



Con éxitos pop, la mayor cadena juvenil

Llega a Vallarta y Nayarit Exa 89.9 FM

La nueva estación, forma parte de la oferta de entretenimiento e información más importante de Nayarit, norte de Jalisco y sur de Sinaloa, como parte de la alianza de Álica Medios, Grupo BD Cast, MVS Radio y la editorial que publica Meridiano en Nayarit y Puerto Vallarta. Hoy, corte de listón. ¡De fiesta!

Llega Exa a Puerto Vallarta, Jalisco, y Bahía de Banderas, Nayarit, con los mejores éxitos de música en inglés y español, que con 70 estaciones nacionales e internacionales es la cadena de radio para jóvenes más grande de México. Hoy se inaugura la estación 71, Exa 89.9 FM Puerto Vallarta.

La nueva oferta radiofónica es posible gracias a la alianza de Álica Medios y Grupo BD Cast con MVS Radio. Exa 89.9 FM Puerto Vallarta se suma al grupo de medios más importante de la región, del que son aliados en materia informativa Meridiano de Nayarit y Meridiano Puerto Vallarta-Bahía de Banderas.

Redacción

PÁGINA 3A



Se decantan por el actual secretario de Gobernación
Respalda bancada de Morena
proyecto político de Adán Augusto

“En sus trabajos futuros y presentes haremos un estupendo trabajo para un seguimiento como lo marca nuestro presidente de la república”, sostuvo la presidenta del Congreso del Estado, Alba Cristal Espinoza

Oscar Gil

PÁGINA 3A

ESPIRAL
Cartelera Cultural
Del 19 al 21 de mayo
Raúl Ortiz Bupunary

PÁGINA 6A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina
La inversión “buena”

Guillermo Aguirre

Hoy Eugenia León en concierto

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

PÁGINAS 2 Y 4A

Durante el encuentro en Nuevo Nayarit

Consolida DIF estatal acciones de trabajo con la Fundación CONCAMIN

“Para Miguel Ángel es muy importante el unir esfuerzos, qué mejor que poder unificar al sector público, con el sector privado y creo que, a través de esa unión, podremos mejorar el bienestar de nuestras poblaciones, dijo la doctora Beatriz Estrada Martínez

La presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, sostuvo un encuentro de trabajo con las integrantes de la Fundación de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN), que preside Sandra Pérez de Abugaber, con el objetivo de establecer vínculos para trabajar en la creación y

aplicación de proyectos sociales para beneficio de los grupos más vulnerables de la entidad.

Durante la reunión, la titular de la asistencia social en el estado, habló de la importancia de conocer a Nayarit mediante el evento en el que acompañaron a su esposo pero a su vez, de conocer todo el trabajo social

y los retos que se afrontan en Nayarit, un estado que además de bello, tiene la capacidad de ofrecer oportunidades de crecimiento social y en beneficio de la población más vulnerable, trabajando en equipo y uniendo esfuerzos con las y los empresarios de todo el país.

Redacción

PÁGINA 7A

Buscan erradicar la discriminación

Realiza la UAN conversatorio Universidades diversas

Uno de los objetivos de la actividad es visibilizar, concientizar y reconocer los derechos de las personas LGBT+

Con el objetivo de crear alianzas entre distintos colectivos feministas, comunidad LGBT+, pueblos originarios y estudiantes con diagnósticos psiquiátricos, se llevó a cabo el conversatorio Universidades diversas, las universidades como espacios LGBT+, en el Día Internacional contra la homofobia, transfobia y bifobia,

organizado por Inclusión UAN, el Colectivo Estudiantil Salud Mental y Neurodiversidad, de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN).

Pedro Reyes, estudiante de la licenciatura en Medicina y coordinador del Colectivo Estudiantil destacó, que es importante entender que el ser parte de la comunidad LGBT+, es una

manifestación más de la naturaleza humana; agregó, que actualmente personas de la comunidad siguen sufriendo hostilidad, discriminación y un sin fin de violencia a sus derechos humanos, siendo víctimas de crímenes y odio por su orientación sexual.

Redacción

PÁGINA 6A

Magistrados rechazan ordenar libertad de imputado por secuestro; prevalece protección a víctima

La resolución fue dictada en una racha de quejas que pretenden que justicia federal modifique la prisión preventiva justificada que imponen jueces de Control

El Segundo Tribunal Colegiado en Tepic consideró improcedente un recurso de queja a través de la cual un

individuo, imputado por el delito de secuestro, planteó que le fuera retirada la medida cautelar de prisión preventiva

justificada y, en su lugar, se le permitiera seguir su juicio con otras medidas menos restrictivas.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

PÁGINA 6A

No podrán ser servidores públicos

Arrinconan a deudores alimentarios y agresores

La magistrada Martha Marín aseveró que si un hombre no se hace responsable de la alimentación de sus hijos, nunca podrá ser un buen administrador público

Luego de que el Congreso del Estado aprobara reformas a la ley que impiden que deudores de pensión alimenticia y agresores de mujeres sean candidatos a ocupar un cargo de elección popular, o convertirse en servidores públicos, la magistrada del Tribunal Estatal Electoral, Martha Marín García, declaró que esta ley sí viene a favorecer a las mujeres.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 5A

Breverías

Jorge Enrique González

El silencio

Benedicto XVI fue maestro gigante de teología en su natal Alemania. Tuvo como discípulo distinguido y querido a Leonardo Boff, padre de la Teología de la Liberación. El brasileño se alimentó de las ideas del alemán, que en sus libros sugirió al Papa escuchar a las diversas corrientes del catolicismo y señaló el centralismo de la Iglesia romana. En siguientes ediciones eliminó esos temas incómodos. Cabeza de la Congregación para la Doctrina de la Fe, llevó al hijo de sus ideas a la silla en que fue sentado Galileo y lo castigó con un año de silencio. En ese tiempo conoció a Boff, ortodoxo en su obediencia, dedicado a la reflexión. Años después dejaría la Iglesia. A sus 84 años, teólogo católico, apostólico, no romano, sigue luchando por una Iglesia para los pobres.



Se decantan por el actual secretario de Gobernación Respalda bancada de Morena proyecto político de Adán Augusto

“En sus trabajos futuros y presentes haremos un estupendo trabajo para un seguimiento como lo marca nuestro presidente de la república”, sostuvo la presidenta del Congreso del Estado, Alba Cristal Espinoza

Oscar Gil

La bancada de Morena en el Congreso local expresó su total respaldo a la aspiración presidencial del actual secretario de Gobernación, Adán Augusto López: “En sus trabajos futuros y presentes haremos un estupendo trabajo para un seguimiento como lo marca nuestro presidente de la república”, dijo la presidenta del Congreso del Estado, Alba Cristal Espinoza.

Los diputados Juanita González, Luis Zamora y Pablo Montoya, que se separaron de sus partidos se suman a Morena, así lo hizo saber la propia diputada Espinoza Peña al encabezar rueda de prensa en la que se hizo patente el respaldo al proyecto político del titular de la Secretaría de Gobernación, Adán Augusto López, uno de los aspirantes a la presidencia de México.

Minutos después de la una de la tarde de este jueves, el diputado federal Maximiano Barbosa Llamas, delegado en Nayarit del aspirante presidencial, hizo énfasis en que el proyecto político de Adán Augusto López será 100 por ciento respaldado: “Se ha rescatado México, pero ocupamos darle continuidad y yo creo que es muy importante que aquí en el estado de Nayarit sepa todo mundo que estamos para trabajar, para que se conozca el trabajo de una gente muy valiosa para todos los mexicanos, el trabajo que ha hecho nuestro presidente a nivel nacional y a nivel internacional que es reconocido como segundo mejor presidente del mundo, es

histórico, y algo trascendente, en este momento no hay ninguna duda como la hubo en la elección pasada, cuando fue nombrado como presidente”.

Barbosa Llamas precisó, que mucha gente dudaba si realmente López Obrador sería un buen presidente o no: “Hoy ya no queda ninguna duda, los números reflejan su trabajo, el tener la paridad, trabajar con finanzas sanas o sea los trabajos que ha hecho él en todo el país, atendiendo a la gente más humilde, eso nos dice todo.

“/-Entonces es muy importante que ese proyecto que él encabeza, que no es el proyecto del presidente, que es el proyecto de todos los mexicanos, que muchos hemos estado peleando, a mí me ha tocado, tengo más de 40 años en la lucha social, y ese era nuestro sueño de toda la vida y todos los que me conocen por lo regular saben de que estamos hablando del sueño de rescatar México, porque en los últimos 36 años se ha entregado la nación a capitales extranjeros, a grandes empresas que no son ni siquiera empresas mexicanas y estamos recuperando todo gracias a la cuarta transformación; no se ha terminado el proyecto de consolidar, necesitamos darle continuidad y no cabe la duda que la mejor opción para darle seguimiento al citado proyecto, proyecto de todos los mexicanos, es el secretario de Gobernación”.

En su oportunidad todos los presentes, encabezados por la diputada presidenta Alba Espinoza Peña, le reconocieron al diputado federal su presencia y le hicieron saber que están juntos en el proyecto político.

Buen avance en presentación de declaraciones

Confía el contralor municipal en los funcionarios

“El formato completo es para todos aquellos servidores públicos de primer y segundo nivel y el simplificado para todo el personal administrativo y operativo del ayuntamiento”, explicó Carlos Cedano, contralor municipal de Tepic

Oscar Gil

De manera positiva avanza el ejercicio de la declaración de modificación patrimonial y de interés 2023 dentro de la administración municipal, que por normativa legal de acuerdo a la Ley General de Responsabilidades Administrativas tienen todos los servidores públicos la obligación de presentar en su modalidad de modificación, en el periodo del 1 al 31 de mayo.

Carlos Cedano, contralor municipal de Tepic, precisó que para el caso que se describe líneas arriba, se trata de atender dos formatos, el completo y el simplificado: “El formato completo es para todos aquellos servidores públicos de primer y segundo nivel y el simplificado para todo el personal administrativo y operativo del ayuntamiento”.

Al explicar a profundidad, el funcionario municipal señaló lo siguiente: “Nosotros hacemos cortes regularmente cada viernes, el viernes pasado llevamos alrededor del 30 por ciento de los servidores públicos que habían cumplido ya con esta obligación, y bueno tendríamos que esperar el corte de esta semana que está por concluir para poder determinar qué tanto avance ha habido del viernes pasado a la fecha; ¿de un universo de cuántos?- estamos hablando de arriba de 4 mil trabajadores, como te comento, solo hay que esperar al día viernes que hacemos un corte y el lunes ya podríamos estar en condiciones de tenerte la nueva cifra de quienes ya la presentaron”. Por otra parte, el contralor municipal



abundó sobre el tipo de sanciones a las que podrían hacerse acreedores aquellos funcionarios y servidores públicos que incumplan con ésta responsabilidad.

“La ley General de Responsabilidades Administrativas nos establece un procedimiento en el caso de incumplimiento en la presentación de la declaración, si el servidor público no la presenta, nosotros tenemos la obligación de requerir nuevamente a través de la autoridad investigadora para otorgarles un nuevo plazo y que la presente, si en caso de que no la presente, entonces se abre un procedimiento administrativo, de responsabilidades en contra de ese servidor público que puede ir desde una suspensión del empleo, caso que no se han dado, hasta la terminación del cargo, no hay excusas ni pretexto para no presentarlas es una obligación como servidores públicos y bueno, servidor que dentro del periodo establecido no la realice, bueno se les requiere para que la presenten y quién no lo haga, bueno se abre un procedimiento de responsabilidades”.

Con éxitos pop, la mayor cadena juvenil Llega a Vallarta y Nayarit Exa 89.9 FM

La nueva estación, forma parte de la oferta de entretenimiento e información más importante de Nayarit, norte de Jalisco y sur de Sinaloa, como parte de la alianza de Álica Medios, Grupo BD Cast, MVS Radio y la editorial que publica Meridiano en Nayarit y Puerto Vallarta. Hoy, corte de listón. ¡De fiesta!

Redacción

Llega Exa a Puerto Vallarta, Jalisco, y Bahía de Banderas, Nayarit, con los mejores éxitos de música en inglés y español, que con 70 estaciones nacionales e internacionales es la cadena de radio para jóvenes más grande de México. Hoy se inaugura la estación 71, Exa 89.9 FM Puerto Vallarta.

La nueva oferta radiofónica es posible gracias a la alianza de Álica Medios y Grupo BD Cast con MVS Radio. Exa 89.9 FM Puerto Vallarta se suma al grupo de medios más importante de la región, del que son aliados en materia informativa Meridiano de Nayarit y Meridiano Puerto Vallarta-Bahía de Banderas.

La radio juvenil de mayor importancia del género pop y urbano de Latinoamérica ahora en nuestra región tendrá programación con las voces más reconocidas y apreciadas de Puerto Vallarta, la zona sur de Nayarit y de la cadena nacional, que tendrán a su cargo una dinámica programación: Jessie en Exa, Óscar de la Mañana (con Óscar Casillas), Yordi en Exa, El Toke con Cherly Rábago, Coctel con Lupita Fregoso, Roger González, Break con Dulce Palomera, Club de Luna con Óscar Casillas.

El mejor equipo noticioso de Meridiano y de radio y televisión de Álica Medios está presente en los servicios informativos a primera hora en Noticias por la Radio.

Día de fiesta para la radio, día de fiesta para los radioescuchas, hoy la fiesta empieza desde temprano en Puerto Vallarta, con una activación en el Malecón a las nueve de la mañana.

Luego, a la cabina de la radio, en avenida Francisco Villa, colonia Versalles. Ahí, accionistas,



directivos y locutores de la 89.9 FM cortarán el listón inaugural para que la nueva estación suene sin parar.

Lo que suene sonará.

Alerta regidor Alumnos venden drogas en sus propias escuelas

“Tenemos gran incidencia en la Zitacua, por nuestra parte coadyuvamos con los rondines y también los denunciarnos”, mencionó Iván Petrovich

Oscar Gil

Se encienden focos rojos de alerta, ante el reporte y la denuncia anónima de padres de familia que revelan la venta de drogas a discreción a manos de los propios alumnos en primarias y secundarias ubicadas en Ciudad del Valle, Prieto Crispín y Zitacua, dio a conocer el regidor por Tepic Iván Petrovich López Muñoz.

“Algunos padres de familia nos han denunciado a niños o que hay niños dentro de las escuelas que los utilizan para vender alguna

droga, también en las afueras hemos visto como jóvenes llegan en motos y luego empiezan hacer plática con ellos para tratar de venderle droga, estamos prácticamente trabajando con algunos padres de familia para poder detectarlos, tener mayor vigilancia, si llega alguien decirles aquí no puedes estar, muévete, muévete para evitar que tengan un contacto directo y evitar se concrete la compra venta, detectada tanto en primarias como en secundarias”.

El regidor Iván Petrovich señala que en Ciudad del Valle ya se han detectado algunos de estos casos, por lo se procedió a realizar una denuncia anónima: “A través de la denuncia de un padre de familia fue quien lo hizo y tuvimos eco, vinieron de la Secretaría de Marina y corrieron a las personas con su presencia y en otros ocurre lo mismo como la Prieto Crispín, tenemos gran incidencia en la Zitacua, por nuestra parte coadyuvamos con los rondines y también los denunciarnos, de hecho quede de verme con el director de seguridad pública para estar con él y platicar algunos temas al respecto y ver que más se puede hacer de manera conjunta con el municipio”.

El regidor del Partido Verde Ecologista de México reveló la facilidad con la que ingresan las drogas a las aulas para su venta: “Son alumnos, se han detectado que algunos de ellos llevan marihuana, asumimos que son consumidores y entonces estos les llevan a los otros, tengo ahí te vendo y así se filtra y llega a los demás niños; ¿qué tipo de drogas son?- hay de toda pero hemos detectado que en su mayoría ha sido marihuana”.

Aprobaron siete reformas

Clausura Congreso de Nayarit periodo de sesiones

• Las y los diputados aprueban diversas reformas y presentan 13 iniciativas

Redacción

Con la presentación de 13 iniciativas y la aprobación de siete reformas y una nueva ley, en doble jornada legislativa, las y los diputados integrantes de la Trigésima Tercera Legislatura clausuraron el segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional.

Durante el desarrollo de las dos sesiones públicas ordinarias las y los representantes populares aprobaron los dictámenes en materia de protección del ecosistema forestal, el delito de usurpación de identidad, la operatividad de los procesos de adquisiciones y sobre los requisitos para ser magistrados del Poder Judicial.

De igual forma votaron a favor del informe general ejecutivo del año 2021, los informes individuales del resultado de fiscalización del año 2021, de las reformas a la constitución federal sobre la edad mínima para ser diputado federal y secretario de Estado del gobierno federal, la suspensión de derechos para acceder a cargos públicos a violentadores de mujeres, deudores alimentistas y personas sentenciadas

por delitos de índole sexual y aquellos que atentan contra la vida e integridad personal y familiar.

Por su parte, se designaron a dos concejales del INMUNAY, quienes durarán en su encargo tres años.

En el tema de las 13 iniciativas presentadas por las y los legisladores de las distintas fuerzas políticas en este Congreso local, se refieren en materia de salud, educación, rezago educativo, conversatorios de la paz, acceso a la justicia ágil a personas con discapacidad, fortalecimiento de comités de acción ciudadana, requisitos para desempeñarse como directores de seguridad pública y tránsito, órganos internos de control, la inclusión del juramento deportivo, la creación de la Ley de Emprendimiento y sobre la integración de profesionistas en psicología en los planteles educativos.

También eligieron a los integrantes de la Diputación Permanente que regirá los trabajos del segundo periodo de receso del segundo año de ejercicio legislativo.

Luego de clausurar el segundo periodo de sesiones, la presidenta del Congreso local, diputada Alba Cristal Espinoza Peña instaló la Diputación Permanente, la cual presidirá los trabajos del segundo periodo de receso del segundo año de ejercicio legislativo.

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

SI SE HABLA BIEN DE NAYARIT, DEBEMOS DE SECUNDAR

- Hay que ignorar a los ambiciosos que pagan “campañas negras” en medios nacionales
- Afanes perversos deben rechazarse con acciones positivas y relevantes, como se está haciendo

CRÍTICAS MALINTENCIONADAS DEBEN IGNORARSE; LAS CONSTRUCTIVAS, APROVECHARSE

Hemos dicho a lo largo de nuestra carrera periodística que hay dos tipos de crítica. La malintencionada o destructiva que no beneficia a nadie, ni al que la emite ni al receptor, y la crítica constructiva, que debe valorarse, aprovecharse y usarse para mejorar o transformar positivamente los actos de gobierno. Hemos de ser abiertos y tolerantes para actuar mejor, así es esto. Ciertamente siempre hay voces adversas que tratan de dañar la imagen de nuestro estado. Existen intereses malsanos que pretenden perjudicar a la entidad ante la competencia nacional existente

en todos los terrenos. Es injusto, lo sabemos, pero no debemos de extrañarnos. Por el contrario, como buenos nayaritas secundemos las opiniones favorables de personajes importantes que nos visitan y ponerles atención porque son aspectos que nos halagan y nos hacen sentirnos más orgullosos del origen. Por ejemplo, en tanto existen “campañas negras” pagadas por enemigos cifrados del estado (afectados en sus intereses políticos o económicos) directivos empresariales se proclamaron porque el gobierno federal apoye el desarrollo de Nayarit. Así es, los industriales del país piden que los esfuerzos nacionales se enfoquen en la entidad, ante la muestra de atractivos para la inversión.

HABLAN BIEN DEL ESTADO

Durante un importante evento verificado en Nuevo Nayarit, donde se puso de relieve la visión y estrategia del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero para alcanzar los mejores resultados para la entidad (en el Encuentro de Industriales 2023 de la CONCAMIN, inaugurado este miércoles por el mandatario nayarita), el presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) José Abugaber, afirmó que tanto el gobierno federal como el sector privado deben apostar por el crecimiento y desarrollo del estado de Nayarit, para mejorar la industria del país. En su clara apreciación, Abugaber afirmó que esta entidad federativa tiene muchas cosas a su favor: como el agua y proyectos que ayudarán a cumplir la meta de impulsar la industria. Y es que México requiere diversificar las inversiones que vienen al país, y un estado que tiene el potencial para la industria de las empresas es Nayarit. No olvidemos que están dadas las condiciones, y no solo

debe de verse como un polo turístico, sino como uno de inversión; yo estoy seguro que, con el apoyo del gobierno de México, y con el gobernador del estado, habrá certeza jurídica para la inversión.

SOMOS SEDE DE IMPORTANTES EVENTOS

Luego, para acrecentar nuestro optimismo, el gobernador Miguel Ángel Navarro dijo que para Nayarit es un privilegio recibir al Congreso Intercontinental de Porcicultores, cuyo Consejo es presidido por Heriberto Hernández Cárdenas junto al Dr. Víctor Villalobos, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, un gran amigo del estado. Igualmente, Juan Cortina, Presidente del Consejo Nacional Agropecuario. En este cónclave, el Ejecutivo Estatal invitó a los empresarios a hacer a un lado a los intermediarios y los coyotes, para vincularnos por nuestros pequeños agricultores. El propósito es convertir a Nayarit en el paraíso de la inversión en buenos términos.

PRIMEROS LUGARES EN TURISMO

El propio Gobernador puntualizó que es primordial posicionar a Nayarit como un destino turístico propio, para competir en pie de igualdad con los destinos turísticos de nuestro país. Por cierto, la revista Forbes, especializada en negocios, coloca a la entidad como el segundo destino más importante en el Pacífico y el primero en la región por ocupación hotelera de enero a marzo de este año. Con el esfuerzo de todas y todos, lograremos que este crecimiento se transforme también en bienestar social. Y, para complementar el turismo y las inversiones con buenos servicios médicos que los propios inversionistas y los propios nayaritas demandan, en el Hospital de Especialidades Antonio González Guevara del sistema IMSS-Bienestar, ya se está instalando el nuevo tomógrafo de 64 cortes, el primero de su clase en instituciones públicas de nuestro estado.

“Por su precisión milimétrica, permitirá hacer un diagnóstico oportuno y certero de muchas enfermedades: en particular, cánceres y otras patologías que no muestran signos clínicos en etapas tempranas”, declaró Miguel Ángel Navarro Quintero.

De paso afirmó, que este es el Gobierno de la salud no solamente en un sentido físico, sino desde una perspectiva social que entiende al bienestar personal como la base del desarrollo. Tiene toda la razón: cada vida que se salva con las técnicas modernas será una nueva esperanza para las familias de Nayarit.

Sabemos que todos los trabajos que hace este Gobierno tienen dos perspectivas: la de la inclusión social para todas y todos los nayaritas, y la de planeación hacia el futuro.

VEREMOS Y DIREMOS.

BURÓ DE CRÉDITO

Todas las empresas pueden dar crédito con menos riesgo

Wolfgang Erhardt,
Vocero Nacional
de Buró de Crédito

Muchas micro, pequeñas y medianas empresas en otorgan financiamiento sin apoyarse en Buró de Crédito lo cual es un gran error que puede poner en riesgo sus finanzas y viabilidad.

Las micro, pequeñas y medianas empresas, y claro también las más grandes, dan crédito cotidianamente cuando entregan sus productos o servicios o cuando lo otorgan financiamiento a través de cuentas por cobrar que son facturas a 30, 60, 90 días o más; estas cuentas por cobrar son una de las formas de financiamiento más populares entre las empresas.

Si el cliente de una empresa le paga el monto deudor en la fecha acordada no hay problema pues la empresa puede seguir trabajando y pagando sueldos, puede continuar pagando sus propios compromisos crediticios, y puede seguir financiando nuevos créditos a sus clientes. Las complicaciones surgen cuando uno o más clientes que acordaron pagar puntualmente comienzan a retrasarse o de plano no pagan. Esto hace que la empresa enfrente fuertes presiones para poder seguir operando adecuadamente, pues tiene que obtener, de otras fuentes, los recursos que no le han pagado.

Podría ser que algunas empresas tengan reservas monetarias para imprevistos o que cuenten con una línea de crédito de la que pueden disponer en el momento que lo requieran. Pero esto también implica contratiempos porque hace que se agoten las reservas u obliga a utilizar el crédito el cual tiene un costo: los intereses.

Estas acumulaciones de retrasos de parte de uno o más clientes pueden llevar también a la empresa a postergar proyectos, a tener dificultades para obtener nuevos financiamientos formales debido a la debilidad de su flujo

de caja o incluso verse también obligada a retrasarse en el pago a sus propios proveedores u otorgantes de crédito perdiendo así credibilidad, generando una deuda mayor por la acumulación de intereses y otras penalidades, y a registrar atrasos de pago en el Reporte de Crédito.

Entonces, ¿cómo puede una empresa reducir el riesgo al dar algún tipo de financiamiento a personas, empresarios, empresas y hasta gobiernos?

Una opción efectiva es que la empresa consulte el Reporte de Crédito del prospecto junto con su Score de riesgo. En ellos puede observar varios elementos muy útiles para calcular las probabilidades de que pague adecuadamente. Por ejemplo, puede ver cómo ha cumplido con el pago de sus créditos, qué tanto nivel de deuda tiene acumulado, y cuál es la perspectiva de pago a futuro, entre otros elementos.

Si el cliente o prospecto tiende a ser puntual en sus pagos y mantiene un nivel de endeudamiento equilibrado hay mayores probabilidades de hacer un buen negocio a través del otorgamiento de un crédito. Pero, si muestra una tendencia a retrasarse, ha generado quebrantos o incluso ha hecho fraudes entonces hay mayor probabilidad que ese patrón se puede llegar a repetir.

Por supuesto que una vez otorgado el crédito es vital que la empresa reporte el desempeño de pago de sus clientes a Buró de Crédito. Así, quienes son cumplidos contarán con un registro de su buen desempeño de pago y los que tienen retrasos tendrán un importante incentivo para ponerse al corriente.

¿Y qué empresas pueden consultar y reportar a Buró de Crédito? Cualquiera, no importa su tamaño, giro o número de créditos que otorguen. Mientras la empresa sea legalmente constituida y que tenga alguna actividad crediticia o análoga al crédito puede trabajar con Buró de Crédito.

Proponen mejoras

Realiza la UAN sesión pública ordinaria del CGU

Se presentará el Primer Informe del Estado General, Presupuestal y Financiero de la UAN, en las instalaciones de la Biblioteca Magna, el próximo 9 de junio

Redacción

Redacción Se llevó a cabo la tercera sesión pública ordinaria del Honorable Consejo General Universitario (CGU), del ciclo escolar 2022-2023, la cual estuvo presidida por Norma Liliana Galván Meza, rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), en su calidad de presidenta del CGU, acompañada de la consejera secretaria Margarete Moeller Porraz.

Tras la declaratoria de quórum, presentación de invitados y aprobación del orden del día, se dio

lectura al acta cronológica y sumaria número 10 diez del Honorable Consejo General Universitario, correspondiente a la sexta sesión pública extraordinaria de fecha 30 de marzo de 2023, la cual fue aprobada por unanimidad.

Posteriormente, como tercer punto se presentó el informe trimestral correspondiente al periodo de enero, febrero y marzo de 2023, sobre las actividades desarrolladas por el Órgano Interno de Control (OIC) de la UAN, el cual fue aprobado por unanimidad para ser turnado a la Comisión Permanente de Hacienda Presupuesto

y Fiscalización.

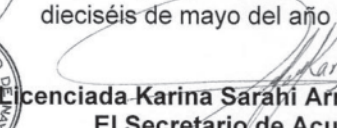
Continuamente, se aprobaron por unanimidad los puntos cuarto y quinto, el primero relacionado a la presentación del informe de los aspectos presupuestario y financiero de la UAN, correspondiente al ejercicio fiscal 2022; mientras que el siguiente, abordó la propuesta de modificación de integrante vocal de la Comisión Especial Permanente de Responsabilidades y Sanciones de Violencia de Género.

De la misma forma, durante el sexto punto el CGU aprobó por unanimidad el recinto oficial para la presentación del Primer Informe del Estado General, Presupuestal y Financiero de la UAN a cargo de la Dra. Norma Liliana Galván Meza, rectora y presidenta del Consejo General Universitario.

Como último punto, se presentó y discutió el dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autoriza el nuevo tabulador del personal del OIC de la Universidad, para el ejercicio fiscal 2023, que emite la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del CGU.

AMALIA MEDINA RODARTE SE IGNORA SU DOMICILIO

Por medio del presente se comunica que dentro del expediente numero **283/2021** del Juzgo Mixto de Primera Instancia de Villa Hidalgo Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit, mediante acuerdo de fecha veintitrés de febrero del año dos mil veintidós, se admitió en cuanto ha lugar en derecho proceda en la vía de **Ejecución Forzosa** la demanda que promueve **Josefina Aldanely Calderón Castillo, Rafael Camarena Ocegueda, Eduardo Camarena Ocegueda y Víctor Antonio Vidal Martínez** en contra de **José Merced Hajar Peña, Adolfo Santana González, Lorenzo Medina Sojo, Francisco Javier Medina Rodarte, Josefa Medina Rodarte, Susana Medina Rodarte, Amalia Medina Rodarte, Filiberta Medina Rodarte, Paulo Medina Martínez, Pablo Medina Huerta, Ma. Luz Medina Huerta, Isidro Medina Huerta, Natividad Hajar Patrón, José Merced Hajar Peña y Pablo Hajar Peña**, por el cumplimiento del contrato de promesa de compraventa celebrado entre las partes con fecha 20 (veinte) de julio del año 1971 (mil novecientos setenta y uno) por lo que ser le **requiere** para que dentro del término legal de **cinco días** cumpla voluntariamente con el contrato de promesa de compraventa, celebrado entre las partes con fecha 20 (veinte) de julio del año 1971 (mil novecientos setenta y uno), con el **apercibimiento** que de no hacerlo se procederá a la ejecución forzosa.

ATENTAMENTE
Villa Hidalgo Nayarit, municipio de Santiago Ixcuintla; a 16
dieciséis de mayo del año dos mil veintitrés.

Encenciada Karina Sarahi Arreola Monroy.
El Secretario de Acuerdos.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA VILLA HIDALGO, NAYARIT.
Publíquese por dos veces en el Periódico Oficial y en el de mayor circulación a nivel regional, por dos veces, con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra.



Muy pronto
VENTA HOT

Reserva en ☎ **33 3111 8780**
Call Center ☎ **33 1526 6794**
www.tepicplus.com

No podrán ser servidores públicos Arrinconan a deudores alimentarios y agresores

La magistrada, Martha Marín, aseveró que si un hombre no se hace responsable de la alimentación de sus hijos, nunca podrá ser un buen administrador público

Fernando Ulloa Pérez

Luego de que el Congreso del Estado aprobara reformas a la ley que impiden que deudores de pensión alimenticia y agresores de mujeres sean candidatos a ocupar un cargo de elección popular, o convertirse en servidores públicos, la magistrada del Tribunal Estatal Electoral, Martha Marín García, declaró que esta ley sí viene a favorecer a las mujeres.

Refirió que en México es mayor el número de casos donde los hombres son denunciados por no pagar pensión alimenticia y abandonar a las mujeres con las que sostuvieron una relación sentimental y procrearon hijos: “Son muy pocas las mujeres que son denunciadas por el pago de pensión alimenticia o por violencia en contra de los hombres”. La magistrada aseveró que si un hombre no se hace responsable de la alimentación de sus hijos, nunca podrá ser un buen administrador público: “No puedes colocarte el trajecito y pretender ser una buena persona como servidor público y en lo personal ser un ciudadano con una moral totalmente distinta que daña a las mujeres y menores de edad”. Al preguntarle si ya se habían presentado denuncias en contra de servidores públicos



que no han pagado pensión alimenticia y hoy siguen en funciones, Martha Marín García respondió: “No sé y desconozco si hay denuncias en contra de algún funcionario que esté demandado por falta del pago de pensión alimenticia, pero además, si hubiera alguna denuncia en contra de algún funcionario, yo como magistrada no podría pronunciarme en este momento para no perjudicar”, aseveró.

Sólo es conflicto laboral en empresa de resguardo de valores

El secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Jorge Benito Rodríguez Martínez, aseguró que en todo momento la integridad física de los ciudadanos está garantizada



Fernando Ulloa Pérez

Después de las amenazas de muerte que un grupo de reporteros recibieron por parte de un sujeto que se cubría el rostro con un pasamontañas, la noche del pasado miércoles 17 de mayo, mientras los comunicadores transmitían en vivo los acontecimientos registrados dentro y fuera de la empresa de valores ARMSTRONG, el secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Jorge Benito Rodríguez Martínez, aseguró que en todo momento la integridad física de los ciudadanos está garantizada.

Indicó que para el gobierno de Miguel

Ángel Navarro Quintero la integridad y seguridad física de los nayaritas es una de sus prioridades: “Para este gobierno todos los ciudadanos tienen el mismo valor, los periodistas, médicos, albañiles, amas de casa, estudiantes, niñas y niños, lo mismo que policías, para este gobierno todos los ciudadanos tienen el mismo valor”.

Al referirse al conflicto que se suscitó en las instalaciones de la empresa de resguardo de valores ARMSTRONG, Rodríguez Martínez aclaró que el conflicto es laboral entre trabajadores y empresa: “Desconocemos quién tenga la razón, pero en ningún momento estuvo en peligro la integridad física ni de los trabajadores ni de la sociedad”, especificó.

Antes de concluir la entrevista vía telefónica, le preguntamos a Jorge Benito sobre el supuesto secuestro de los empleados de la empresa ARMSTRONG a lo que el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana respondió: “Es un tema laboral y cada quien le quiso dar un rumbo distinto a lo que estaba pasando, repito, actuaron de acuerdo a los intereses que cada quien defendía en ese momento, pero insisto, es un conflicto entre empresa y trabajadores”.



Piden autoridades denunciar a sospechosos Intensifican operativos contra robos en Tepic

“En ocasiones sólo los graban cuando están cometiendo el hurto pero no los denuncian ante las autoridades y muchas veces cuando lo hacen ya pasaron dos o tres horas del robo”, dijo el director general de Seguridad Pública y Vialidad del municipio, Jesús Ibarra García

Fernando Ulloa Pérez

Con el propósito de proteger el patrimonio de las familias tepicenses, la Policía Municipal de Tepic realiza intensos operativos en las colonias donde durante las últimas tres semanas se incrementaron los robos a casa habitación, explicó el director general de Seguridad Pública y Vialidad en el municipio de Tepic, Jesús Ibarra García.

Dijo además que, para atender actos de violencia en contra de las mujeres capitalinas, los elementos a su cargo, en coordinación con el estado, han montado operativos en puntos estratégicos de la capital nayarita: “Nos colocamos en puntos cercanos a la zonas del conflicto y en cuestión de minutos estamos atendiendo los

reportes en donde esté en peligro la integridad física de las mujeres y los menores de edad”.

Dijo además que a petición de los mismos comerciantes del Centro Histórico de Tepic se han incrementado los rondines de vigilancia en el primer cuadro de la ciudad.

Finalmente José de Jesús Ibarra García, al referirse a los robos a casa habitación en algunas colonias de la ciudad, pidió a los colonos que denuncien ante la autoridad municipal la presencia de hombres y mujeres que consideren sospechosos en sus barrios o zonas donde viven: “Porque en ocasiones sólo los graban cuando están cometiendo el hurto pero no los denuncian ante las autoridades y muchas veces cuando lo hacen ya pasaron dos o tres horas del robo”.

Tomógrafo de 64 cortes Equipo médico de primera en el IMSS Bienestar

Este es el Gobierno de la salud no solamente en un sentido físico, sino desde una perspectiva social que entiende al bienestar personal como la base del desarrollo, publicó en redes sociales el gobernador del estado

Redacción

En el Hospital de Especialidades Antonio González Guevara del sistema IMSS-Bienestar, estamos instalando el nuevo tomógrafo de 64 cortes, el primero de su clase en instituciones públicas de nuestro estado.



Por su precisión milimétrica, permitirá hacer un diagnóstico oportuno y certero de muchas enfermedades: en particular, cánceres y otras patologías que no muestran signos clínicos en etapas tempranas.

Este es el Gobierno de la salud no solamente en un sentido físico, sino desde una perspectiva social que entiende al bienestar personal como la base del desarrollo. Cada vida que salvemos con las técnicas modernas será una nueva esperanza para las familias de Nayarit.

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA

ALTO A LA
VIOLENCIA CONTRA
LAS NIÑAS Y MUJERES

La violencia contra las mujeres
puede producir:

✱ Traumas

✱ Lesiones

✱ Aborto / Embarazo

✱ Hemorragias

✱ Violencia Sexual

Fuente: Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

iNo lo permitas!
Haz tu reporte al 9-1-1 o en
denuncia anónima al 089

#ProtegerYServir

RESPETA LAS
SEÑALES DE
TRÁNSITO

Los accidentes viales son la
segunda causa de muerte en
México, no seas parte de la
estadística.

Prevenir accidentes respetando los señalamientos
viales es responsabilidad de todas y todos.

Ante cualquier situación
de este tipo da aviso a la
brevedad a la línea de
emergencias 9-1-1.

#SePuedePrevenir

En lugar de celebrar conciertos Urge regidora mejorar los servicios públicos

Esther Mota Rodríguez lamenta que el Ayuntamiento de Tepic haya aprobado erogar dos millones de pesos para un desfasado concierto por el Día de las Madres, en lugar de reforzar algunas dependencias municipales

Oscar Gil

En opinión de la regidora por Tepic, Esther Mota Rodríguez, los dos millones de pesos que costará al erario público del municipio de Tepic la presentación del concierto denominado **GrandDiosas** agendado para este 20 de mayo, en el marco del Día de las Madres, es un gasto innecesario que pudo haberse utilizado en verdaderas prioridades, ello debido a los tiempos difíciles por los que transita nuestro país.

“La verdad que es un monto bastante alto, que se puede utilizar en otras situaciones como por ejemplo en una brigada forestal que no tenemos al cien por ciento verdad que son solamente cuatro elementos, o bien en otras áreas como alumbrado o aseo público, en las cuales también tenemos atorado un tema de licitación porque no están las rutas completas de

los camiones de basura; no estamos en contra del evento, estamos en contra obviamente de que se gaste el dinero en situaciones a lo mejor que nos las necesita en esta momento el municipio y que el festejo del Día de las Madres, pues ya pasó hace 10 días”.

Al cuestionar a Mota Rodríguez, si entonces los ciudadanos estaríamos frente a regidores irresponsables, partiendo de que en la práctica todas las propuestas pasarían antes por su aprobación, la regidora albiázul puntualizó lo siguiente: “Bueno, cada quién tiene obviamente dentro de su persona la responsabilidad de votar o no votar o abstenerse dentro del comité de adquisidores, en su momento, en el cabildo pues también, pero cada quien valora los temas importantes y a veces lamentablemente se antepone la situación política sobre los intereses de la ciudadanía”.

Sesionará hoy

La cantina con más Ciencia de Tepic llega a la realidad virtual

La salud mental es una de las áreas de estudio más preocupantes después de la pandemia, pues aún no conocemos en su totalidad las repercusiones sociales que trajo consigo el aislamiento y pérdidas, por lo anterior; acercamos a las tecnologías y descubrir sus beneficios en la salud

Argimiro León

El foro de divulgación científica “Ciencia en la Cantina” convoca a su próxima sesión de este viernes, donde se presentará el tema “Ciencia de la felicidad: una mirada a la realidad virtual”, a cargo de la Doctora Aimée Argüero Fonseca, Investigadora de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN).

“La salud mental es una de las áreas de estudio más preocupantes después de la pandemia, pues aún no conocemos en su totalidad las repercusiones sociales que trajo consigo el aislamiento y pérdidas, por lo anterior; acercarnos a las tecnologías y descubrir sus beneficios en la salud en general es una prioridad, especialmente en sociedades como la nuestra donde llevamos la tecnología a todos lados”, indicó René Morales, organizador de Ciencia en la Cantina.

Para esta sesión el foro contará con una de las investigadoras más sobresalientes de Nayarit en la rama de Psicología, pues además de ser miembro activo de academias nacionales e internacionales de la disciplina, también dirige el Laboratorio de Psicofisiología y Conducta Psicociencias de la UAN, que busca comprender la salud mental a través de nuevos enfoques, y uno de ellos con la realidad virtual.



El acceso a Ciencia en la Cantina es de 50 pesos de cuota de recuperación, e iniciará a las 7 de la tarde en el restaurant Casa Violeta, ubicado en Sierra de Picachos 52, jardines de la Cruz. Durante el evento se ofrecerán degustaciones de bebidas artesanales hechas en Nayarit y sorteos de vales y cupones por alimentos o servicios. Para más información pueden consultar su página en Facebook e Instagram @CienciaEnLaCantina

EDICTOS.

MARIO ALBERTO CHACON MIRANDA.
Se desconoce su domicilio.

Derivado del juicio Especial Civil Ordinario dentro del expediente **545/2022**, presentado por ARACELI CALLES BLANCO en contra MARIO ALBERTO CHACON MIRANDA, Se hace de su conocimiento que **mediante auto de fecha dieciocho de abril del dos mil veintitrés**, esta autoridad judicial ordena le sea emplazado en los términos del auto de fecha ocho de marzo del año dos mil veintitrés, para que dentro del término legal de **NUEVE DÍAS** conteste la demanda interpuesta en su contra y oponga las excepciones si tuvieran que hacer valer y señale domicilio procesal en esta Ciudad; adviértase a la parte demandada que el silencio y las evasivas hará que se le tenga por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y que de no contestar la misma, se realizará la correspondiente declaración de Rebeldía; esto último, con la consecuencia de que ya no volverá a practicarse diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y se practicarán por medio de listas, a excepción de la sentencia definitiva la cual deberá de notificarse de manera personal.

Asimismo se le requiere a la parte demandada para que señale correo electrónico para recibir notificaciones.

En este sentido, se hace saber a ambas partes que durante el presente juicio solamente serán notificados de manera personal respecto, de los casos a que se refiere la fracción I del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit; por lo que los demás acuerdos les serán notificados por medio de lista que podrán consultar a través del boletín judicial conforme a la carga procesal que les corresponde. En su oportunidad, asientese el cómputo correspondiente.-

Por otra parte y toda vez que el presente juicio es susceptible de solución a través de los medios alternativos, por lo que de conformidad a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 146 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, así como los artículos 4, 5, 6, 7, 8 y demás de la Ley de Justicia Alternativa para el Estado de Nayarit, hágase saber a las partes que pueden solucionar el presente juicio a través del diálogo, mediante procedimientos basados en la oralidad, la economía procesal y la confidencialidad, en donde pueden disponer libremente de sus derechos a través del diálogo, sin afectar el orden público y los derechos de terceros, para lo cual si a su interés legal conviene, podrán comparecer ante el Centro Estatal de Justicia Alternativa, (Centro de Mediación y Convivencia Familiar), ubicado en calle Camarón número 20 entre Avenida las Brisas y Calle Perla del Fraccionamiento Las Brisas de esta Ciudad, hasta antes del citado, para el dictado de la sentencia definitiva, y en su caso manifestar su conformidad en el presente expediente.

Ahora bien, proveyendo el supuesto de que sean solicitadas de manera verbal copias simples, o en su caso certificadas de las constancias que integran el presente expediente, expídeseles las mismas, previo acuse de recibo y pago del impuesto respectivo a las partes, siempre que acrediten su personalidad en el presente procedimiento.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, hágase saber a las partes que cuentan con el término de TRES DÍAS para que manifiesten su conformidad en que se publiquen sus datos personales en la sentencia que se emita en este juicio, en el entendido que de no hacer manifestación alguna, se estará a la no publicación.-

Tepic, Nayarit 21 de Abril del 2023.

LIC. MARIA EUGENIA URIBE GALINDO.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL.

Buscan erradicar la discriminación

Realiza la UAN conversatorio Universidades diversas

Uno de los objetivos de la actividad es visibilizar, concientizar y reconocer los derechos de las personas LGBT+

Redacción

Con el objetivo de crear alianzas entre distintos colectivos feministas, comunidad LGBT+, pueblos originarios y estudiantes con diagnósticos psiquiátricos, se llevó a cabo el conversatorio **Universidades diversas**, las universidades como espacios LGBT+, en el Día Internacional contra la homofobia, transfobia y bifobia, organizado por Inclusión UAN, el Colectivo Estudiantil Salud Mental y Neurodiversidad, de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN).

Pedro Reyes, estudiante de la licenciatura en Medicina y coordinador del Colectivo Estudiantil destacó, que es importante entender que el ser parte de la comunidad LGBT+, es una manifestación más de la naturaleza humana; agregó, que actualmente personas de la comunidad siguen sufriendo hostilidad, discriminación y un sin fin de violencia a sus derechos humanos, siendo víctimas de crímenes y odio por su orientación sexual.

Agregó, que el 17 de mayo de 1990 se eliminó la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales por parte de la Asamblea de la Organización Mundial de la Salud (OMS), “son 33 años en que la humanidad presenciaba una psiquiatría homofóbica, un sector de salud discriminante, sin duda, aún queda mucho por hacer, se espera que pronto queden aprobadas leyes que beneficien a las

personas LGBT+; en Nayarit hay una deuda histórica de la sociedad y comunidad homosexual, bisexual y transgénero”, subrayó Pedro Reyes.

Posteriormente, se realizó el conversatorio a cargo de seis representantes de la comunidad LGBT+, Osiris Mayle Padilla Castillo, estudiante de la UAN; José Alejandro Monroy Topete, estudiante del Instituto Tecnológico de Tepic (ITT); Génesis Guadalupe Márquez Encinas, estudiante de la Universidad Nueva Galicia (UNG); Héctor Elihu Murillo González, estudiante de la Universidad Vizcaya de las Américas (UVA); Dahalí Aguilar Cisneros, estudiante de la Universidad Politécnica del Estado de Nayarit (UPEN) y Carmen Cecilia Ramírez Juárez, abogada y docente universitaria.

Las y los participantes, durante su intervención, compartieron experiencias y retos que han enfrentado en las distintas universidades y en su vida cotidiana; coincidiendo, que las personas LGBT+, continúan sufriendo un alto grado de marginación y violencia, teniendo que recurrir a la invisibilidad para poder sobrevivir en una sociedad.

Asimismo, puntualizaron la necesidad de que en todas las instituciones públicas y privadas exista un protocolo que indique los principios de respeto a la dignidad, de esta manera, se podrá evitar cualquier tipo de discriminación por orientación sexual, identidad de género, expresión de género o características sexuales; por último agregaron, que se debe exigir una sociedad justa, donde se reconozcan los derechos de las personas independientemente de su orientación sexual e identidad de género, creando un ambiente de respeto hacia las personas LGBT+.

Magistrados rechazan ordenar libertad de imputado por secuestro; prevalece protección a víctima

La resolución fue dictada en una racha de quejas que pretenden que justicia federal modifique la prisión preventiva justificada que imponen jueces de Control

OSCAR VERDÍN CAMACHO
/relatosnayarit

El Segundo Tribunal Colegiado en Tepic consideró improcedente un recurso de queja a través de la cual un individuo, imputado por el delito de secuestro, planteó que le fuera retirada la medida cautelar de prisión preventiva justificada y, en su lugar, se le permitiera seguir su juicio con otras medidas menos restrictivas.

En las últimas semanas, este reportero ha presentado trabajos que dan cuenta que el Primer y el Segundo Tribunal concedieron recursos de queja, luego de la admisión de amparos en juzgados de Distrito, que obligaron a jueces de Control a retirar la medida de prisión justificada, como el caso del notario público Arturo Díaz González en tres expedientes, a quien se le imputan delitos relacionados con la función notarial.

Sin embargo, la interrogante que surgió es qué pasaría cuando fuera estudiado algún asunto que involucrara delitos de mayor impacto.

Así, la respuesta llegó con el recurso de queja 332/2023, presentado por un sujeto que está en prisión preventiva justificada y vinculado a proceso por su probable intervención en el delito de secuestro, el cual planteó que debía imponérsele una medida menos restrictiva.

El Segundo Tribunal Colegiado explicó que en tres recursos de queja del 28 de abril, ocho y 11 de mayo determinó que el artículo 163 de la Ley de Amparo es inconstitucional e inconvencional.

Y partiendo de ello, anotó:

“Con base en esas premisas, este cuerpo actualmente sostiene el criterio de que ante la inconstitucionalidad e inconvencionalidad del artículo 163 de la Ley de Amparo, para decidir sobre la suspensión y establecer la situación en la que habrán de quedar las cosas y tomar las medidas que estime pertinentes para conservar la materia del juicio de amparo hasta la terminación del mismo, así como para evitar daños de difícil o imposible reparación al quejoso privado de la libertad, debe inaplicarse el aludido artículo, en cuanto a sus efectos, lo cual

posibilita al órgano jurisdiccional de amparo para acudir a las normas de la ‘parte general’ de la ley de la materia, que permiten, entre otras cosas, ponderar la apariencia del buen derecho frente a la posible afectación al orden público y al interés social...”

Recordó que en el caso, un juez de Control sustentó imponer la prisión preventiva justificada por el riesgo a la víctima, que sufrió lesiones durante el tiempo que estuvo secuestrada; además, porque el imputado y la víctima radican en la misma zona, y porque en el caso se efectuó un operativo de rescate por parte de policías.

También se consideró que el imputado, en caso de ser puesto en libertad podría obstaculizar la investigación.

Así, la sentencia del Tribunal Colegiado precisa: “Dicho en otras palabras, al imponerse de las circunstancias del asunto justiciable, este tribunal advertiría que, de conceder la suspensión podría afectarse el orden público y el interés social, puesto que la sociedad está interesada en que los procedimientos penales se desarrollen en un ámbito de seguridad, en el que no se ponga en peligro a las víctimas ni se obstaculice dicho proceso, sin perjuicio de lo que llegue a resolverse en la sentencia definitiva.

“Esto es, de otorgarse la suspensión en los términos en los que fueron solicitados por el peticionario de la tutela cautelar, en este caso específico se privaría a la colectividad de un beneficio que le otorgan las normas generales, esto es, un proceso penal seguro en el que se proteja al inocente y se provea porque el hecho con apariencia de delito no quede impune; de lo contrario se inferiría a la víctima y la colectividad un daño que de otra manera no sentiría.”

La improcedencia de la queja fue votada de manera unánime por los magistrados Fernando Rochín García, Marcelino Ángel Ramírez y Carlos Alberto Martínez Hernández.

El imputado continuará en prisión mientras se desarrolla su juicio.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

**¿Quieres mejorar
tu calidad de vida?**
¡Capacítate para una profesión de servicio!



**Solicitamos en
las áreas de:**

**- Mantenimiento
- Servicios
- Ventas**

Te ofrecemos:

- Capacitación pagada
- Entrenamiento
- Pagos catorcenales
- IMSS e INFONAVIT
- Bonos
- Atractivas comisiones
- Vales de despensa
- Fondo de ahorro
- Vacaciones
- Aguinaldo de 30 días
- ¡Y MÁS!



**Llámanos al:
311-103-3334**



-Casa Museo Juan Escutia: Museo de sitio - Noche de Museos Sábado 20 de mayo de 18:00 a 23:00 horas -Visitas guiadas para todos los visitantes Entrada libre. Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas Calle Hidalgo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic. Jueves y viernes Santo permanecerá cerrado, abrirá sábado y domingo en horarios normales	-Centro cultural Fundación Vizcaya - Noche de Museos Sábado 20 de mayo de 18:00 a 23:00 horas -Exposición pictórica “El sendero del loco” de Gabriel Corona -Exposición fotográfica “Un recuerdo para siempre” por Jairo Xavier Elías Avalos Calle Hidalgo 85 oriente, Centro Histórico de Tepic. Entrada libre. -Fundación Álica de Nayarit -Exposición “Dedicadas” Del taller de gráfica y Cerámica “El Diablo en la Pared” Calle Veracruz número 265 norte, centro histórico de Tepic Entrada libre.
-Casa Museo Amado Nervo: Museo de sitio - Noche de Museos Sábado 20 de mayo de 18:00 a 23:00 horas Entrada libre Calle Zacatecas #284 norte, Centro Histórico de Tepic. Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas	-Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz - Noche de Museos Sábado 20 de mayo de 18:00 a 23:00 horas -Exposición colectiva “Visión Panorámica del Arte Nayarita 2022” (producto de los Premios Estatales de Artes Visuales 2022) -Exposición “Magdalenas” de Vladimir Cora -Exposición “Collages” de Emilia Ortiz Salas de sitio planta alta Calle Hidalgo 17 oriente, Centro Histórico de Tepic Entrada Libre Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas Jueves y viernes Santo permanecerá cerrado, abrirá sábado y domingo en horarios normales
-Centro cultural Casa Fenelón - Noche de Museos Sábado 20 de mayo de 18:00 a 23:00 horas -Exposición individual “El estilo es perderlo” Del artista “Gama” -Taller “De-letrear” Imparte Macrisha Aguilera Del 4 de marzo al 9 de mayo de 2023 De 18:00 a 19:30 horas y de 10:00 a 12:00 horas Calle Lerdo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic. Entrada libre.	-Museo Regional de Antropología e Historia de Nayarit -Exposición arqueológica prehispánica

ESPIRAL

CARTELERA CULTURAL

Raúl Ortiz Bupunary

-Exposición IMSS 80 fotografías, 80 historias Sala de exposiciones temporales. La visita a esta exposición no tiene costo. -Exposición colectiva “Alebriges” Del Taller de gráfica “El Diablo en la Pared” Avenida México 91 norte, Centro Histórico de Tepic. Horario: de 10:00 a 18:00 horas	-Convocatoria para integrar el Ballet Mahuatzi -Convocatoria para integrar el Grupo Universitario de Teatro Tepic (GUTT) - Convocatoria para integrar el grupo de rock Galletas de Animalitos -Convocatoria para integrar el grupo de danza inclusivo “Huellas de la UAN” - Convocatoria para inscribirse a los talleres artísticos que imparte la Dirección de Vinculación Cultural y Artística. Las bases de las convocatorias las puedes consultar en la página oficial de Facebook de la Dirección de Vinculación Cultural y Artística de la UAN, https://www.facebook.com/DACNAYARIT. -Exposición colectiva fotográfica “8M” Paseo de las Artes de la Universidad Autónoma de Nayarit.
-Centro Estatal de Culturas Populares e Indígenas (CECUPI) - Noche de Museos Sábado 20 de mayo de 18:00 a 23:00 horas -Exposición “Mujeres de barro y fuego” -Exposición permanente de los cinco pueblos Entrada libre Avenida México 115 esquina con calle Zapata, centro histórico de Tepic Jueves y viernes Santo permanecerá cerrado, abrirá sábado y domingo en horarios normales	-Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit - Noche de Museos Sábado 20 de mayo de 18:00 a 23:00 horas Varias sedes -Convocatoria PECDA 2023 -Convocatoria PACMyC 2023 -Convocatoria “Salón Noriega” -Convocatoria para nuevo ingreso del Centro de Desarrollo Artístico Bachillerato en Artes y Humanidades CEDART Amado Nervo. Página oficial de CECAN en Facebook
-Escuela de Artes de Bellavista -Curso ordinario de iniciación artística Ex Fábrica Textil de Bellavista.	
-Universidad Autónoma de Nayarit -Festival Universitario Rey Nayar Del 24 al 26 de mayo -Muestra Masiva de Danza 24 de mayo 17:00 horas Explanada de rectoría	

Durante el encuentro en Nuevo Nayarit

Consolida DIF Nayarit acciones de trabajo con la Fundación CONCAMIN

“Para Miguel Ángel es muy importante el unir esfuerzos, qué mejor que poder unificar al sector público, con el sector privado y creo que, a través de esa unión, podremos mejorar el bienestar de nuestras poblaciones, dijo la doctora Beatriz Estrada Martínez



Redacción

La presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, sostuvo un encuentro de trabajo con las integrantes de la Fundación de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN), que preside Sandra Pérez de Abugaber, con el objetivo de

establecer vínculos para trabajar en la creación y aplicación de proyectos sociales para beneficio de los grupos más vulnerables de la entidad.

Durante la reunión, la titular de la asistencia social en el estado, habló de la importancia de conocer a Nayarit mediante el evento en el que acompañaron a su esposo pero a su vez, de conocer

todo el trabajo social y los retos que se afrontan en Nayarit, un estado que además de bello, tiene la capacidad de ofrecer oportunidades de crecimiento social y en beneficio de la población más vulnerable, trabajando en equipo y uniendo esfuerzos con las y los empresarios de todo el país.

“Para Miguel Ángel es muy importante el unir esfuerzos, el caminar juntos y lograr mejores resultados; qué mejor que poder unificar al sector público, con el sector privado y creo que, a través de esa unión, podremos nosotros mejorar el bienestar de todas nuestras poblaciones en cada uno de los estados en que se encuentran todas ustedes. Somos el corazón del gobierno, pero es un corazón no de escritorio, es un corazón de territorio, es un corazón que está cercano a todas las necesidades que tiene nuestra gente, por las cuales están atravesando y

tendremos nosotros que estar ahí para otorgar ese recurso que se necesita para salir adelante”, enfatizó.

Como parte de su participación, la doctora Beatriz Estrada Martínez presentó algunos proyectos desarrollados por el DIF Nayarit en apoyo a las familias que más lo requieren, como el otorgamiento de cursos gratuitos para el empoderamiento de mujeres y hombres, proyectos de bienestar para las personas adultas mayores como la Alameda de las Abuelas y los Abuelos, la atención integral que se otorga a las y los artesanos nayaritas, servicios en temas de rehabilitación y cuidados para la niñez en la Casa Hogar, entre otros.

Givette Orea de Pérez, integrante de la fundación, reconoció el compromiso y el trabajo de la doctora Beatriz Estrada Martínez con la política social en Nayarit: “Usted nos deja el corazón lleno de ilusión y de esperanza porque vemos en usted una persona muy interesada en que la situación de la gente de su estado mejore y si nos hubiera faltado esta parte, no tendríamos la visión completa de su estado que nos llevamos hoy. Muchísimas gracias por abrirnos su corazón y por mostrarnos esta cara de su estado”, puntualizó.

Presentes en el encuentro estuvieron también las



presidentas de los Sistemas DIF municipales de Bahía de Banderas y Compostela, Perla Villalvazo Amaya y Adriana Gamboa Chang, respectivamente.

PRIMERA CONVOCATORIA

SE CONVOCA A LOS ACCIONISTAS DE COMERCIALIZADORA IANSA, S.A. DE C.V., A UNA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, A PARTIR DE LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, EN LA SEDE DE LAS OFICINAS DE LA EMPRESA, UBICADAS EN AVENIDA DE LAS TORRES, SIN NÚMERO, EN LA CIUDAD INDUSTRIAL NAYARITA, EN TEPEC, NAYARIT, BAJO EL SIGUIENTE:

-----ORDEN DEL DÍA.-----

I. Nombramiento del Secretario y Escrutadores de la Asamblea; -----

---II. Pase de lista por el Secretario, declaración de quórum legal e instalación de la Asamblea, en su caso; -----

---III. Propuesta de autorización, y aprobación en su caso, para que el Consejo de Administración solicite a un juez que declare a la empresa en concurso mercantil, dada la situación financiera de Comercializadora IANSA, S.A. de C.V., y las reclamaciones judiciales en curso.-----

--- IV.- Designación de Delegado Especial para que comparezca ante el Corredor Público o Notario Público de su elección a formalizar la presente acta y, en su caso, tramitar su inscripción en el Registro Público de Comercio . -----

---V. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de Asamblea levantada.

TEPEC, NAYARIT, A LOS 18 DÍAS DE MAYO DEL AÑO 2023.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE DEL CONSEJO

RICARDO MENCHACA MOYANO

CENTURY 21

Pinsa

“Tu nuevo hogar es nuestra prioridad.”

Nuestra Asesoría es Totalmente GRATUITA

¡Acércate a nosotros, simplemente los mejores!

COMPRA | VENDE | RENTA

OFICINA 311.214.1802

Cada Oficina es de Propiedad y Operación Independiente.



**Super
Farmacia**

**Básicos a precios
¡Muy bajos!**



ALIMENTOS

*VINO TINTO COOLWINE
DULCE 750ml.
+CHOCOLATE RELLENO
DELI BELL 3 pz.

Paga sólo

\$149⁰⁰



CEREAL ZUCARITAS
300 gr. O CHOCO
KRISPIS 290 gr.



\$35⁰⁰

BEBIDA POWERADE 1 L.
+ AGUA NATURAL CIEL
1 L.



Paga sólo

\$35⁰⁰

CHOCOLATE DELI
BELL SIN AZÚCAR

18 gr. x **\$10⁰⁰**



REFresco PEPSI
ORIGINAL
1.5 L.

Lleva 2 por

\$45⁰⁰



JAMÓN
VIRGINIA DE
PAVO LALA
PLENIA
450 gr.



\$58⁰⁰

LÍNEA
TUNY
Excepto
gourmet
140 gr.



\$18⁰⁰

Lleva 2 por

\$18⁰⁰

AGUA
BLUEBAY SIN
AZÚCAR DE
SABORES

600 ml. x **\$5⁹⁰**



ACEITE
KERNEL
VEGETAL

845 ml. x **\$39⁵⁰**



GALLETA
DELI BELL
AVENA

60 gr. x **\$8⁵⁰**



SALSA CHATA
HABANERO O
BRAVA
170 gr.

25%
DE AHORRO



CEREAL ZUCARITAS
600 gr. O CHOCO
KRISPIS 540 gr.

\$59⁹⁰



ATÚN ALETA DE
ORO
ACEITE O AGUA

140 gr. x **\$13⁵⁰**



30%
DE AHORRO

PALOMITAS
CRACKIS
99 gr.

Lleva 2 por

\$18⁰⁰



35%
DE AHORRO

BOTANA BOTANUKAS

Cacahuates
japoneses 100 gr.

a sólo **\$8⁹⁰**



35%
DE AHORRO

Maíz con chile
70 gr.

a sólo **\$11⁰⁰**



BEBÉS

Natu Baby

800 gr. x **\$159⁰⁰**



Lleva 2 por

\$959⁰⁰

ENFAGROW
PREMIUM
PROMENTAL
ETAPA 3
1.5 Kg.

20%
DE AHORRO



FRISO GOLD ETAPA 3
800 gr.

\$245⁰⁰



PAÑALES KLEENBEBÉ
COMODISEC JUMBO O GRANDE
40 pz.

Paga sólo

\$129⁰⁰
c/u



PAÑALES CHICOLASTIC
CLASSIC ETAPA 4 a la 7
40 pz.

30%
DE AHORRO



NIDO
KINDER 1+
1.6 Kg.

\$239⁰⁰



PAÑALES HUGGIES ULTRA ETAPA 4 Y 5
40 pz.

Paga sólo

\$209⁰⁰
c/u



NAN OPTIMAL PRO 3
800 gr. / 2 pack

\$390⁰⁰



CUIDADO PERSONAL



850 ml. x **\$25⁰⁰**

MÁQUINA RASER
SURFACE

\$38⁵⁰



DESODORANTES AXE,
REXONA O DOVE EN
AEROSOL

90 ml. Excepto clinical y
compact

Lleva 2 por

\$84⁹⁰



PASTA COLGATE
TRIPLE ACCIÓN
75 ml.

\$21⁰⁰



PAÑUELOS
LINNETTE
Caja con
80 pz.

\$19⁵⁰



TINTES REVLON
COLORSILK

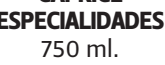


25%
DE AHORRO

LÍNEA ORAL-B
Excepto kids



SHAMPOO
CAPRICE
ESPECIALIDADES
750 ml.



\$36⁹⁰

JABÓN PALMOLIVE
NATURALS
120 gr. Excepto
packs

Paga sólo

\$16⁹⁰
c/u



TOALLA DESMAQUILLANTE
SUAVELLA
MANZANILLA / PEPINO
25 pz.

\$16⁹⁰



LÍNEA KDELLE

DESODORANTE
SPEED STICK, LADY
SPEED STICK,
STEFANO EN BARRA
Excepto clínicos y
minis

30%
DE AHORRO

ESPUMAS,
MÁQUINAS Y
CARTUCHOS
GILLETTE Y VENUS
Excepto acqua
grip y packs

30%
DE AHORRO



DESODORANTES
OLD SPICE O
GILLETTE EN
BARRA, GEL O
AEROSOL
Excepto packs

30%
DE AHORRO



SHAMPOO
FRUCTIS
650 ml.
O CREMA
PARA
PEINAR
FRUCTIS
300 ml.
Excepto
hair foods

30%
DE AHORRO



FOTOLECTRÓNICA

PILAS DURACELL

30%
DE AHORRO



Encendedores
DOS PUNTOS

1 pz. x **\$11⁵⁰**



HOGAR

LAVATRASTES
AXION LIMÓN
750 ml.

\$31⁵⁰



LAVATRASTES
FUERZA MAX
LIMÓN

900 ml. x **\$24⁵⁰**



PAPEL HIGIÉNICO
PÉTALO RENDI MAX
320 hojas / 12 rollos

\$86⁹⁰



PAPEL HIGIÉNICO
LINNETTE
300 hojas

Paga sólo

\$26⁹⁰
c/u



35%
DE AHORRO

LIMPIADOR FABULOSO
1 L. Excepto fusión carbón

\$26⁹⁰
c/u



PAPEL HIGIÉNICO
LINNETTE
300 hojas

\$26⁹⁰
4 rollos x



20%
DE AHORRO

FIBRAS EASY SHINE
Fibra salva uñas
1 pz.
a sólo **\$8⁰⁰**

20%
DE AHORRO



Fibra verde
1 pz.
a sólo **\$6⁹⁰**



**QUIERES DUPLICAR
TU REMESA?**
MIENTRAS MÁS COBRES MÁS OPORTUNIDADES TIENES DE GANAR

1 COBRA 2 REGISTRA 3 JUEGA

Vigencia del 01 de diciembre del 2022 al 31 de mayo del 2023. Consulta las bases, términos y condiciones: promoremesasfg.com

P&G

COMPRA PRODUCTOS P&G = DONA AGUA LIMPIA

Por cada producto P&G adquirido en Farmacias Guadalajara de la República Mexicana del 15 de abril al 15 de junio de 2023 P&G donará \$1 a Fondo Unido para brindar agua potable a comunidades en los estados de México, Jalisco y Nuevo León. Limitado a un total de \$2,000,000.00 MXN.

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia del 19 al 21 de mayo de 2023. Válido sólo en Tepic.

Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com



**Super
Farmacia**

¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

**¡Siempre ahorrando,
siempre contigo!**

Av. Zapopan #568,
Entre Calles Cayetano Chacón y
Saturnino Peña,
Colonia Puerta de la laguna, Tepic



Av. Independencia #333
Entre calle Principal
y Rampa Sur, col. Los
Llanitos, Tepic

